



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 03 de diciembre de 2019
SDM-SC-263459/2019

Señor(a):
NELSON OSPINA OSPINA
CR 34 # 50 A 14
TEL: 3178334968
Ciudad

4372	Motivos de Devolución	Desconocido	No Envió Mensaje
		Recurrido	No Reclamado
		Cerrado	No Cerrado
	Generar Error	Faltante	Revisado Cerrado
Fecha: 03/12/2019	Hora: 16:00	Usuario: Mayor	
Nombre: Hector Urquijo	Nombre de identificación:		
C.C. Mensajero	Código de identificación:		
Observación: C.C. 80.142.10	Observación:		

REF: RESPUESTA PARCIAL SDM-279123/2019

Cordial saludo

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo No. 14413200 del 26 de agosto de 2009 se le informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa del acto administrativo de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

CP. Claudia Patricia Berrio Vargas
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADA
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Jennifer Sanchez B- Abogada de la Subdirección de Contravenciones.

- 35

dbogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Residente

Centro Administrativo Mayor
Dirección: Calle 13 N° 37 - 37
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Email: mayor@bogota.gov.co

Destinatario

Destinatario: NELSON OSPINA OSPINA
Dirección: CR 34 # 50 A 14
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Fecha de envío: 12/12/2019 10:31:06

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15916

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-279123/ NELSON OSPINA OSPINA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-263459 del 03 DE DICIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO PDR PROFESIONAL ESPECIALIZADA. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE ENERO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-279123.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE ENERO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE ENERO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEV VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)